

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

1. DATOS GENERALES

1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	5/04/2024		
1.2	ÁREA USUARIA	RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE		
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA PARA EL AÑO FISCAL 2024.		
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	C0071 - BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA		
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	1		
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	NO CORRESPONDE	
		Documento que declaró la viabilidad	NO CORRESPONDE	

2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	PEDIDO DE COMPRA Nº 222	Fecha de recepción	11/03/2024		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
		Fecha de la tercera versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
		Fecha de la quinta versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	X		NO		
		 <p>De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.</p>		<p>DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA INDAGACION DE MERCADO, DICHOS BIENES AL SER DE SIMILAR NATURALEZA RESULTA MAS EFICIENTE SU CONTRATACION EN PAQUETE EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO Y TIEMPO, ASIMISMO, SE PUEDE AFIRMAR QUE EL PEDIDO EN SU INTEGRIDAD PUEDE SER ATENDIDO POR UN SÓLO PROVEEDOR. SE TRAE A COLACIÓN LO TIFICADO EN EL NUMERAL 37.1 DEL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, DONDE SEÑALA QUE: "LA ENTIDAD PUEDE EFECTUAR CONTRATACIONES POR PAQUETE, AGRUPANDO EN EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN VARIOS BIENES, SERVICIOS EN GENERAL O COSNULTORÍAS DISTINTAS PERO VINCULADOS ENTRE SÍ, CONSIDERANDO QUE LA CONTRATACIÓN CONJUNTA ES MÁS EFICIENTE QUE EFECTUAR CONTRATACIONES SEPARADAS".</p>			
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X		
		Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación		
2.6	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X		
		Nº de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.					
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO						
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento

Consignar una síntesis de las observaciones

Consignar una síntesis de las observaciones

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO

Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
	NINGUNO

3 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO

3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	11/03/2024	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	21/03/2024
-----	---	------------	--	------------

3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
PERUANITA EIRL Con RUC N° 20455005869 // ORGEN EIRL con RUC N° 20568515006 // INVERSIONES GLOBAL EIRL con RUC N° 20486760819.				

3.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
GLORIA - MAXIFORT - OSITOS DE ORO. // RESPECTO A LA LECHE EVAPORADA ENTERA EN LATA DE 410gr. SOLO SE OBTUVO UNA MARCA PRODUCTO DE LA INDAGACIÓN DE MERCADO REALIZADO (GLORIA), CABE SEÑALAR QUE, EL PEDIDO DE COMPRA OBEDECE A RACIONES ALIMENTARIAS APROBADAS EN REUNIÓN GENERAL DE PRESIDENTAS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE - LLAYLLA, POR LO QUE, SU ADQUISICIÓN RESULTA DE VITAL IMPORTANCIA.					

3.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.					

3.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación, detallarla.					

3.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.					

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA

Lic. Adm. Frank Miguel Flores Lopez
CLAD N° 48211
JEFE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES